

CONSEJO DE SEDE
ACTA 16 DE 2016
(23 - 24 DE NOVIEMBRE)
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL

Fecha de la convocatoria: 23 de noviembre de 2016.

Medio: Correo electrónico.

Hora: 01:58 Pm.

Plazo para emitir el voto: 24 de noviembre de 2016, 04:00 pm.

1.1 MODIFICACIÓN CALENDARIO ACADÉMICO 2016 - AMPLIACIÓN PLAZO PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR TRABAJO DE GRADO (PREGRADO).

La Representación Estudiantil ante el Consejo de Sede Bogotá, mediante comunicación recibida por correo electrónico el día 16 de noviembre de 2016, solicitó entre otros, ampliar el plazo establecido en el Calendario Académico de la Sede, para presentar las solicitudes de autorización para inscribir la asignatura Trabajo de Grado en el periodo 2017-01, plazo que venció el 20 de noviembre de 2016.

Una vez consultada la división de registro sobre el plazo máximo en el cual la información debe subirse al sistema se informó que:

"las Facultades a su vez tenían como plazo el 25 de noviembre para el envío a esta dependencia de los listados de estudiantes a quienes se les aprueba la "modalidad cursos en posgrado", para la apertura de las Historias Académicas MAP por parte nuestra; dicho plazo se les amplió hasta el próximo 9 de diciembre por solicitud de las Facultades, ya que argumentaron no alcanzar a darles trámite con el plazo inicial."

Por lo anterior, y previa autorización del Vicerrector de Sede, de manera se convocó a Sesión Extraordinaria No Presencial, con el fin de someter a consideración, la decisión de modificar la fecha establecida en el Calendario Académico, y otorgar plazo hasta el viernes 02 de diciembre de 2016, para que los estudiantes puedan presentar las solicitudes de autorización para inscribir Trabajo de Grado en el 2017-01, ante los correspondientes Comités Asesores.

Resultados de la votación:

| Asunto | Voto | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------|------------|
| | Aprobar | No aprobar | Abstención |
| Ampliar el plazo establecido en el Calendario Académico, hasta el 02 de diciembre de 2016, para que los estudiantes de pregrado soliciten ante los respectivos Comités Asesores la autorización para inscribir la asignatura Trabajo de Grado en el periodo 2017-01. | 12 | 0 | 0 |

Nota: Votos emitidos fuera del plazo fijado (24/11/2016 04:00 pm): 2

Participantes:

De los veintidós (22) miembros del Consejo de Sede con voz y voto, participaron dentro del plazo fijado en la convocatoria para la realización de la sesión, expresando su voto mediante correo electrónico, los siguientes doce (12) Consejeros:

| | |
|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| Martha Luz Salcedo Barrera | Decana Facultad de Artes |
| Edgar Osvaldo Bejarano Barrera | Decano Facultad de Ciencias Económicas |
| Genaro Alfonso Sánchez Moncaleano | Decano Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales |
| Yanneth Mercedes Parrado Lozano | Decana Facultad de Enfermería |
| Ariel Iván Ruiz Parra | Decano Facultad de Medicina |
| Dairo Javier Marín Zuluaga | Decano Facultad de Odontología |
| Carlos Eduardo Cubillos Peña | Director Dirección Académica Sede Bogotá |
| Jairo Alexis Rodríguez López | Director Dirección de Investigación y Extensión – DIB |
| Pedro Agustín Pérez Torres | Representante de los Profesores |
| Diego Arturo Cortés Valencia | Representante de los estudiantes de pregrado |
| John Jairo Cabrera Duarte | Representante de los estudiantes de pregrado |
| Diana Gaviria Quigley | Representante de las Asociaciones y del Sector Productivo |

Nota: Los siguientes Consejeros emitieron su voto fuera del plazo establecido en la convocatoria:

| | |
|-------------------------------|--------------------------------------|
| Víctor Julio Flórez Roncancio | Decano Facultad de Ciencias Agrarias |
| Luz Amparo Fajardo Uribe | Decana Facultad de Ciencias Humanas |

Decisión: El Consejo de Sede, con doce (12) votos a favor, aprobó modificar la fecha establecida en el Calendario Académico, y otorgar plazo hasta el viernes 02 de diciembre de 2016, para que los estudiantes puedan presentar las solicitudes de autorización para inscribir Trabajo de Grado en el 2017-01, ante los correspondientes Comités Asesores. *Se expide el Acuerdo 096 de 2016 y Comunicado 04 de 2016 del Consejo de Sede.*

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

JAIME FRANKY RODRÍGUEZ

AMINTA MENDOZA BARÓN